

--

TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE SANCIÓN - ENTIDAD/TERCERO

Corresponde para denuncias sobre la supuesta comisión de infracciones producidas a partir del 09 de enero de 2016 (Ley N° 30225)

(Debe ser llenado con letra imprenta)

EL DENUNCIANTE ES:	
ENTIDAD	
TERCERO	

1.- DATOS DEL DENUNCIANTE			
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL <small>(Según corresponda)</small>			D.N.I./C.E./PAS. <small>(Llenar si es persona natural)</small>
ABREVIATURA <small>(Si corresponde)</small>			R.U.C.
DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN DE CLAVE DE ACCESO AL TOMA RAZÓN ELECTRÓNICO ^(*) <small>Sólo aplica para Entidad ^(**)</small>			
Av. / Jr. / Calle / Psje. :			Of.:
Mza.:			Int.:
Lote:	Urbanización:	Distrito:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:	

^(*) No debe señalar como domicilio una Casilla de la Central de Notificaciones del Poder Judicial, debido a que dicha Casilla sólo recibe notificaciones cursadas por el órgano jurisdiccional y no otras autoridades administrativas.

^(**) Al tercero se le comunicará por cédula de notificación la atención de la denuncia y el pronunciamiento final de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 105 y numeral 6 del artículo 235 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444.

2.- DATOS DEL DENUNCIADO	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL / NOMBRE DEL CONSORCIO <small>(Según corresponda)</small>	
ABREVIATURA <small>(Si corresponde)</small>	

3.- DATOS DE LA INFRACCIÓN		
A. Entidad convocante del Procedimiento de Selección	B. Código del Procedimiento de Selección	C. Norma / Literal de la Infracción
D.- Descripción clara y precisa de la infracción		
Presenta Documento Adjunto y Anexos: SI (Adjuntar Listado de Documentos) <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

4.- USO DE LA PALABRA			
Sólo aplica para Entidad			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE INFORME A PRESENTAR <small>(Informe de Hecho y/o Legal y/o Técnico según corresponda)</small>	D.N.I./C.E./PAS. COLEGIATURA <small>(Si corresponde)</small>
1			
2			

NOTA : Se otorgará el uso de la palabra a dos (02) personas como máximo.

5.- LECTURA DE EXPEDIENTE		
Sólo aplica para Entidad		
Se autoriza a las siguientes personas a leer el expediente:		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. / C.E. / PAS.
1		
2		
3		

NOTA : En caso la cantidad de personas autorizadas a leer el expediente sea mayor a tres (03), deberán adjuntar el listado consignando los datos solicitados en este último recuadro.

6.- REQUISITOS

ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

1. Resolución de nombramiento del Titular o poder del Representante de la Entidad.
2. Descripción clara y precisa del proceso de contratación, del presunto infractor y de la infracción imputada.
3. Informe Técnico Legal sobre la procedencia de la sanción y la responsabilidad respecto a la infracción que se le imputa al denunciado, de corresponder, una copia de la oferta; cuyo denunciante sea la Entidad.
4. Antecedentes administrativos completos (Bases administrativas, Propuesta técnica y económica del presunto infractor) cuyo denunciante sea la Entidad.
5. Copia de Promesa Formal de Consorcio, en caso se denuncia de tercero.
6. Presentar copias simples de los requisitos solicitados para cada una de las partes del procedimiento. En el caso de Consorcios, adjuntar una copia por cada uno de los consorciados.

Nº	CAUSALES DE APLICACIÓN DE SANCIÓN	DOCUMENTOS A ADJUNTAR	FOLIO
De conformidad con el Artículo 50 numeral 50.1 de la Ley Nº 30225			
a)	Desistirse o retirar injustificadamente su propuesta.	Documento del retiro de la propuesta o del desestimiento del postor.	
		Documentos que sustenten la negativa de recepción de la orden de comprar o servicios.	
		Citación del postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para la suscripción del contrato	
b)	Incumplir injustificadamente con su obligación de perfeccionar el contrato o de formalizar Acuerdos Marco.	Documentos que sustenten la negativa de recepción de la orden de comprar o servicios.	
		Citación del postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para la suscripción del contrato	
c)	Contratar con el Estado estando en cualquiera de los supuestos de impedimento previstos en el artículo 11 de esta Ley y/o en el artículo 248 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	Contrato debidamente suscrito.	
		Documentos que sustenten el impedimento para contratar con el Estado.	
d)	Subcontratar prestaciones sin autorización de la Entidad o en porcentaje mayor al permitido por esta Ley y su reglamento o cuando el subcontratista no cuente con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), esté impedido o inhabilitado para contratar con el Estado.	Documentos que acrediten sub-contratación.	
e)	Ocasionar que la Entidad resuelva el contrato, siempre que dicha resolución haya quedado consentida o firme en vía conciliatoria o arbitral.	Contrato / orden de compra / orden de servicios.	
		Carta notarial requiriendo el cumplimiento de obligaciones.	
		Carta notarial resolviendo el contrato.	
		Indicar si controversia ha sido sometida a procedimiento arbitral o conciliación.	
f)	No proceder al saneamiento de los vicios ocultos en la prestación a su cargo, según lo requerido por la Entidad, cuya existencia haya sido reconocida por el contratista o declarada en vía arbitral.	Laudo arbitral firme.	
		Notificación de laudo arbitral al supuesto infractor.	
		Documentos que sustenten el reconocimiento del contratista en la obligación del laudo arbitral.	
g)	Negarse injustificadamente a cumplir las obligaciones derivadas del contrato cuando estas deban verificarse con posterioridad al pago o cuando el pago ya se hubiera efectuado.	Copia del Contrato, Orden de Compra u Orden de Servicio.	
		Acta de Conformidad emitida por la Entidad, respecto del Bien Entregado o Servicio Prestado.	
		Copia de las comunicaciones cursadas por la Entidad requiriendo el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato con posterioridad al pago.	
		Documentos que acrediten el pago al contratista.	
h)	Presentar información inexacta a las Entidades, al Tribunal de Contrataciones del Estado o al Registro Nacional de Proveedores (RNP), siempre que esté relacionada con el cumplimiento de un requisito o con la obtención de un beneficio o ventaja para sí o para terceros.	Copia del documento inexacto.	
		Documentos que acrediten la verificación posterior.	
i)	Presentar documentos falsos o adulterados a las Entidades, al Tribunal de Contrataciones del Estado o al Registro Nacional de Proveedores (RNP).	Copia del documento falso o adulterado.	
		Documentos que acrediten la verificación posterior.	
j)	Se registren como participantes, presenten propuestas o suscriban contrato o Acuerdos Marco sin contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) o suscriban contrato por montos mayores a su capacidad libre de contratación, o en especialidades distintas a las autorizadas por el RNP.	Constancia del registro del proveedor en el caso de participantes.	
		Propuesta técnica en el caso de postores.	
		Contrato en caso hayan suscrito por montos mayores a su capacidad libre de contratación, o en especialidades distintas a las autorizadas por el RNP.	
k)	Perfeccionar el contrato, luego de notificada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) la suspensión, recomendación de nulidad o la nulidad del proceso de contratación dispuesta por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en el ejercicio de sus funciones.	Copia de la comunicación cursada por el OSCE comunicando la suspensión o nulidad del proceso de contratación.	

NOTA: Si la Mesa de Partes hace observaciones a los requisitos de la Solicitud de Aplicación de Sanción, el usuario cuenta con un plazo de dos días hábiles de haber tomado conocimiento de éstas para subsanar las observaciones.

Declaro bajo juramento que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos y conozco las sanciones contenidas en la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley 27444, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo OSCE inicie las acciones legales a que hubiese lugar asumiendo la responsabilidad respectiva.

_____ de _____ de _____

Firma del representante de la Entidad o del Tercero

NOMBRE:
D.N.I./C.E./PAS.: